

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 02/2015
SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 16 DE FEBRERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Propuesta de nombramiento para el cargo de Secretario General.
- 5º Clausura.

Siendo las **17:09 horas** del día **16 de Febrero del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º

ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS	PRESENTE
MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
MTRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
MTRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
MTRA. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se solicita la omisión del acta de la sesión anterior, para que en siguiente sesión ordinaria atendiendo la urgencia y necesidad del asunto que se expone se de la lectura correspondiente y se resuelva sobre la deliberación de la misma, por lo que se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con esta propuesta y en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

4º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Informo a Ustedes que el Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, con fecha 12 de Febrero del año 2015 dos mil quince, presentó renuncia al cargo de Secretario General, misma que a la letra dice:

"H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.- ATN: MTRA. ERIKA VELÁZQUEZ VERGAS.- SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO AHUALULCO.- El que suscribe, VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN, secretario general, con licencia, del Ayuntamiento Ahualulco de Mercado, Jalisco. Me permito solicitar se de cuenta en la siguiente sesión de cabildo de mi renuncia expresa al cargo que se me confirió como Secretario General de este órgano de gobierno, toda vez que el suscrito cuenta con licencia sin goce de sueldo hasta el día 16 de febrero del presente año, pido mi renuncia sea aceptada con fecha 17 de febrero de 2015, lo anterior por así convenir a mis intereses personales.- Reitero mi respeto y consideración a este cuerpo colegiado, de igual manera expreso que a la fecha de presentación del mismo no se me adeuda

José...

Alca. Víctor...

[Signature]

[Signature]

prestación alguna, ni algún concepto derivado de riesgos de trabajo. Por lo que libero en este mismo acto al municipio de acción civil o laboral en su contra.- Me despido de ustedes augurando el mejor de los éxitos al servicio del municipio".- ATENTAMENTE.- Ahualulco de Mercado, Jalisco a 12 de febrero de 2015".- LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN.- Firmado.- Firma ilegible.- Sello de Recibido Presidencia Municipal.- Admon. 2012-2015.- Ahualulco de Mercado, Jalisco.- 12 de Feb 2015.- 13:05 horas.- Sin anexos.-

Por lo que en estos momentos pongo a consideración el escrito de referencia, haciendo del conocimiento que actualmente quién está cubriendo la licencia de Victor Eduardo Castañeda Luquin es la Maestra Erika Velázquez Vargas quién se encuentra aquí presente, y dado que el día de hoy concluye sus funciones de acuerdo a la licencia que había solicitado el titular, es por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 fracciones III, V y 61, 62, 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, propongo a la MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS, para que ocupe el cargo de SECRETARIO GENERAL, el cual tendría efectos a partir del día 17 de febrero del 2015 y con vigencia al día 30 de septiembre del año 2015 que concluye la presente administración, atendiendo a la renuncia presentada por el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquin,

Por lo que analizada y discutida la propuesta del C. Presidente Municipal Gerardo Mauricio Guízar Macías, **el Pleno acuerda y aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS designar como SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A LA MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS, quién encontrándose, se procede a tomarle la protesta de ley correspondiente, en los siguientes términos:**

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y los reglamentos que de una y otra manera emanen, cumpliendo leal y eficazmente el cargo que este H. Ayuntamiento le confiere, mirando en todo momento por la paz y la prosperidad del municipio? A lo cual la interpelada contestó "SI, PROTESTO".

Nuevamente en uso de la palabra el C. Presidente Municipal Gerardo Mauricio Guízar Macías continuó diciendo "Si así no lo hiciera que el Municipio, El estado de Jalisco y la Nación se lo demande"

8° Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **18:20 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.




ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS
Presidente Municipal



MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora



C. JOSÉ FELIX MEDINA RAMÍREZ
Regidor



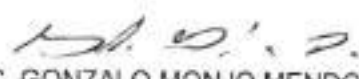
MTRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora



ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor



MTRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora



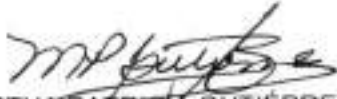
C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor



MTRA. MARIA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora



ING. JOSE BLADIMIR ARRIOLA ALVAREZ
Regidor



MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIERREZ BECERRA
Regidora



PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico



MAESTRA ERIKA VELAZQUEZ VARGAS
Secretaria General del Ayuntamiento



La presente hoja de firmas corresponde al ACTA NÚMERO 02/2015 de la SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, celebrada con fecha 16 de FEBRERO DEL AÑO 2015.-